COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES
REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA COORDINADORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

CERTIFICA

Que la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) es una Unidad Administrativa Especial con personería jurídica y autonomía administrativa, técnica, patrimonial y presupuestal, cuyas funciones se encuentran claramente establecidas en la Constitución Política y en la ley.

Que las Coordinaciones de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria, y de Tecnologías y Sistemas de Información, recomiendan la contratación de **JONATHAN ASIAS PINO**, profesional en Ingeniería de Sistemas, quien cuenta con más de seis (6) años de experiencia profesional general y experiencia específica continua desde el año 2020 en la configuración de Moodle, el desarrollo de Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) mediante H5P y Construct 2/3, así como en la virtualización de cursos, acreditando los conocimientos técnicos y la trayectoria requeridos para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

Que, de acuerdo con lo anterior, **JONATHAN DAVID ASIAS PINO** cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para ejecutar el objeto contractual. En consecuencia, se considera procedente la presente contratación, la cual se encuentra clasificada en la Categoría I de la Circular de Honorarios No. 006 del 27 de noviembre de 2025.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo dispuesto en la ley.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los tres (3) días del mes de agosto de 2026.

DIANA GISSELA WILCHES TORRES
Coordinadora Administrativa y Financiera

Elaborado por: Johan Herrera
Revisado por: Paula Lombana
Aprobado por: Diana Wilches Torres
Radicado: